

GSFA MCC® Certificado de Crédito Hipotecario

Crédito fiscal para compradores de vivienda que compran por primera vez

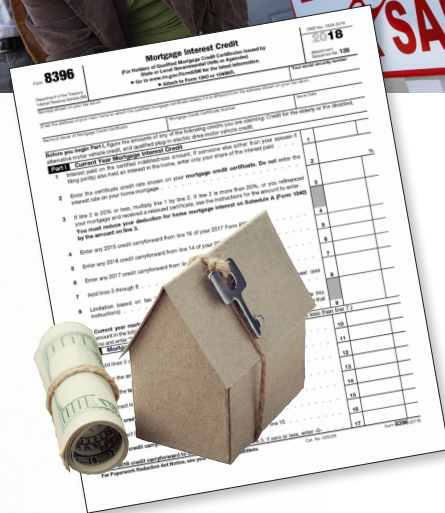
Compre una casa y ponga miles de dólares de vuelta en su bolsillo.

Si va a comprar su primera casa, un Certificado de Crédito Hipotecario (MCC) de la Golden State Finance Authority podría **ahorrarle miles de dólares cada año**.

- El crédito es igual al 20% del interés anual de la hipoteca pagada.

Ejemplo: En un préstamo hipotecario de \$200,000.00 con una tasa de interés del 4.5%, el interés anual de enero a diciembre sería de \$9,000.00. Lo que significa que el Crédito Fiscal de CCH/MCC de la GSFA es igual a \$1,800.00 (20% de \$9,000.00).

- El interés (80%) de la hipoteca restante, continúa calificando como una deducción pormenorizada.
- El crédito fiscal también ayuda a aumentar la renta disponible de un comprador de vivienda y en turno les ayuda a calificar para el préstamo hipotecario inicial.
- El crédito fiscal puede ser conservado año tras año, siempre y cuando la persona siga viviendo en la casa y pague los intereses de la hipoteca.



¿Sabe usted si califica?

Para que sea elegible para un MCC (Mortgage Credit Certificate), el comprador y los ocupantes de la casa deben cumplir con ciertos criterios de elegibilidad:

1. Ser un comprador de vivienda por primera vez.

Se define a este como "alguien que no ha sido propietario de una residencia principal en los últimos tres años". Este requisito no aplica si el comprador es un veterano calificado o la casa a comprar se encuentra en un área designada y nombrada por el gobierno federal.

2. Usar la casa como su residencia principal.

3. El "ingreso doméstico" se encuentra en el límite o por debajo del límite del programa.

Se clasifica el ingreso de-bajo-a-moderado, basado en la cantidad de ocupantes por casa.

4. El precio de venta de la vivienda no excede los límites del programa.

